



### Alcaldía

# RECONOCE NOMBRAMIENTO DOCENTE CONTRATA

### DECRETO (E) N° 1475

CHILLAN VIEJO, 30 de Septiembre de 2011

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

#### CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de Contratar un Profesional, para cubrir 08 Horas Cronológicas Semanales en Liceo Juan Arturo Pacheco Altamirano por creación curso de nivelación intermedio de 5º a 8º Básico mayor de 15 años y menor de 18 años.

- 2.- Decisión de la autoridad edilicia.
- 3.- Certificado de disponibilidad Presupuestaria de

fecha 01.09.2011.

# DECRETO:

1.- RECONOZCASE Y DESIGNASE en calidad de Contratado en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR ESTABLECIMIENTO

: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO : LICEO JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO

NOMBRE

: HECTOR ASCANIO ARAVENA FIGUEROA

RUN

08.608.775-8

TITULO

: PROFESOR EDUCACIÓN TECNOLOGICA

CARGO

: DOCENTE AULA

JORNADA FECHA

: 08 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES

ORIGEN DE VACANTES

: DESDE 01.09.2011 HASTA EL 29.02.2012 : CREACION CURSO DE NIVELACION INTERMEDIO

CARGO PARALELO

: CONTRATA 12 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES

DECRETO Nº 318 DEL 04.03.2011

OBSERVACIONES

: NO TIENE

2.- IMPUTESE, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al Subtitulo 21, Ítem 02, Personal a Contrata del presupuesto de Educación Vigente.

3.- ANOTESE, Comuniquese, Archivese y Remitase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.

O FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

FAL / UN / FFV / MESB / PAQ / MVY / RMR / eol

DISTRIBUCION: Contraloría Regional del Bio-Bio (2), Secretaría Municipal, Interesado, Escuela,

FELIPE AYLWIN LAGOS ALCALDE

Educación, Carpeta Personal.